

LA REPÚBLICA NUEVA

La Revista

REVISTA DEL GRUPO NUEVA REPÚBLICA

Octubre 2025, NÚMERO 06



Contenido

EDITORIAL.....	3
LA GENERACIÓN Z Y NUESTRO PASADO POLÍTICO	3
PREDOMINIO DEL NEOFASCISMO EN LA RULETA ELECTORAL.....	4
PERÚ: EL NACIONALISMO PRAGMÁTICO ES LA CLAVE	7
LA NECESIDAD POLÍTICA DE TIKÚN OLAM.	12
LOS REYES DE LO AJENO	15
LOS MERCADERES DE LA POLÍTICA.....	19
DECISIONES EJECUTIVAS.....	20
NUESTRA PROPUESTA CONSTITUCIONAL.....	21
LA CIÉNAGA ELECTORAL NOS TRAE NOMBRES, DE OSCUROS PRESAGIOS.....	26
MATICES CULTURALES.....	27
FEDERICO GARCIA HURTADO.....	27
DELEITE PARA LA MENTE	30
NUESTROS ESCRITORES Y SUS OBRAS	30
DOSCIENTAS RAZONES PARA CAMBIAR EL PERÚ	31
GAZA: EL SER ANTE EL ANTE ABISMO	33
NUESTROS LIBROS.....	35
<i>Nueva República, estructuras de vida y soberanía del continente peruano.</i>	35
<i>Perú, tierra de conflictos y quimeras</i>	35
<i>Éxtasis</i>	36

EDITORIAL

LA GENERACIÓN Z Y NUESTRO PASADO POLÍTICO

Brisa Marina Hurtado de Mendoza Santander

Hablamos desde una generación que ha transcurrido dos siglos y nos encontramos en medio de este marasmo político que en 204 años no ha podido fijar un norte para nuestra patria, ni tampoco articular un movimiento de consenso que construya la Nación peruana desde abajo, desde nuestros fundamentos y raíces y trace un norte garantizando, un estado de bienestar para todos, y muy especialmente para la juventud que emprende la etapa de estudio y trabajo. Cuando analizamos como revolucionarios o militantes, debemos hacernos una autocrítica porque no hemos sabido o no hemos tenido los instrumentos necesarios para canalizar nuestro sentimiento y pensamiento político hacia a una lucha que nos conduzca a un objetivo central, nos hemos fraccionado en función a liderazgos o lineamientos y métodos de lucha de otras realidades y muchos de entre nosotros copando instituciones con seudo militantes de nuestras filas, o hemos priorizado hacernos apéndices agitadores en campañas y eventos de embajadas como Rusia, China, Corea, en un primer momento y luego Cuba, Venezuela, Nicaragua.

Ahora estamos desbordados por el crimen, la corrupción, la marginación y la miseria, entretanto que la clase política en una amalgama siniestra de poder, corrupción, represión, estupidez e ignorancia se parapeta en el neofascismo en boga, para conservar sus privilegios y crear las condiciones legales que les permitan continuar en el poder, convocando una vez más un proceso electoral de múltiples opciones que les asegure la posibilidad de acceder al gobierno con menos del 10% de votos.

Mientras tanto, la generación Z conformada por jóvenes peruanos está en la calle en una

actitud de protesta de rechazo y descontento frente al estado de caos que vivimos, generación que a su vez tiene demandas políticas como la derogatoria de leyes y el cierre del congreso, reformar la policía etc. demandas esencialmente políticas, pese a autodenominarse un movimiento no político.

Es en este contexto es oportuno saludar la presencia de jóvenes que manejan las tecnologías digitales para autoconvocarse en las calles, comprender sus métodos de lucha, y leer la desilusión de la juventud frente a las instituciones actuales, a la inseguridad ciudadana, la corrupción, a la falta de empleo etc. e impulsar a su vez un movimiento de consenso que priorice los objetivos nacionales que desde una nueva visión de desarrollo proponga despejar el quehacer político de la presencia de personas involucradas en delitos, de incapaces, y de personas que han rotado en la política delinquiendo, y esto para qué, para partir desde nuestra realidad y por consenso levantemos una nueva constitución que nos garantice un Estado gestor, que resuelva el problema de la delincuencia en los poderes del estado, así como la delincuencia común, que priorice el bienestar de la persona humana con alimentación, salud, educación y empleo digno, que no, nos venda el crecimiento macroeconómico obtenido desde la minería como un logro de gobierno, siendo que este se debe a la demanda insatisfecha y a la gradual alza de precios, debemos reglamentar, y planificar la explotación y manufactura de nuestros recursos naturales en función de construir en base a este recursos el desarrollo social, económico y político de nuestra población para los próximos 30 años.

PREDOMINIO DEL NEOFASCISMO EN LA RULETA ELECTORAL

Brisa Marina Hurtado de Mendoza Santander

La violencia que caracteriza el proceso histórico que atraviesa el mundo y el nuestro en particular, no nos permite trazar un horizonte confiable o predecible de cara a las elecciones del 2026, la que con desparpajo nos ofrece al monstruo que encabezan 39 grupos que competirán en el proceso electoral con 9350 tentáculos conformados por presidentes regionales, alcaldes provinciales y distritales. Aspecto que ha sido presidido por una serie de elementos que se remontan más allá de la constitución del 93, la mercantilización de los servicios de salud y educación con la multiplicación de centros privados en favor de fundaciones y empresas que definen contenidos educativos y también las característica y precios de los servicios prestados construyendo a lo largo de los años límites diferenciados por estratos sociales. Paralelamente se asigna al Estado el rol de tramitador para permitir que el mercado favorezca la concentración económica en grupos de poder y se imparta contenidos destinados a desestimular y anular ideas que determinen la participación de comunidades o colectivos en actividades, culturales políticas o económicas.

En estos años también asistimos a la despolitización de las organizaciones gremiales, sindicatos llámese Construcción Civil, Central de Trabajadores del Perú, gremios agrarios, perdieron el horizonte, reduciéndose a su vez el número de afiliados, organizaciones que son tildadas de comunistas por los poderes de turno y la confrontación de sindicatos paralelos con 20 afiliados creados en la época de García para combatirlos, en consecuencia, su lucha se resume a las reivindicaciones económicas, y a una espera constante para que la democracia, y la economía neoliberal resuelvan sus problemas.

El fascismo en el Perú anido décadas se hace evidente ante nuestros ojos al asumir Pedro Castillo el poder, es en este momento que los

ciudadanos de a pie los vimos aglutinarse enarbolando banderas y discursos racistas, anticomunistas en defensa de una democracia que perdía por primera vez en la competencia que bajo la forma de elecciones organiza cada 5 años, es así que los peruanos vimos con estupor como despierta esta élite las prácticas y expresiones arcaicas que recreen un modo de dominación, visten camisetas de la selección peruana y pancartas para hacer realidad el fraude, producto de su imaginación. La derecha que perdió se une entorno a Fuerza Popular, forman el movimiento de resistencia, organizan marchas con banderas utilizadas por los fascistas en la segunda guerra mundial, ridiculizan al hombre ungido como presidente, por su modo de hablar, de vestirse, hostilizan a él y su familia, satirizan la utilización del idioma nativo en discursos oficiales, o el ingreso de sectores populares al palacio de gobierno etc. El supremacismo racial y de clase se hace presente en la iglesia, los medios, en las calles, en eventos organizados por las fuerzas militares policiales, portando discursos, banderas e insultos anticomunistas y racistas o retirándose de eventos a los que el presidente electo asiste. Arman una celada que lo hace protagonista de un golpe de Estado, lo encarcelan y probablemente lo sentencien a más de 30 años de prisión

En esta etapa preelectoral el neofascismo asoma de una manera descarnada, con características que la diferencian de la derecha neoliberal, de discurso y formas anticomunistas, y autoritaria como la solución a los problemas por medio de la represión, en este contexto el rol que juegan la presidenta y

el parlamento al articular leyes en beneficio de: una amnistía a militares y policías que son acusados de crímenes de lesa humanidad, usurpar el poder soberano del pueblo al quitarle el

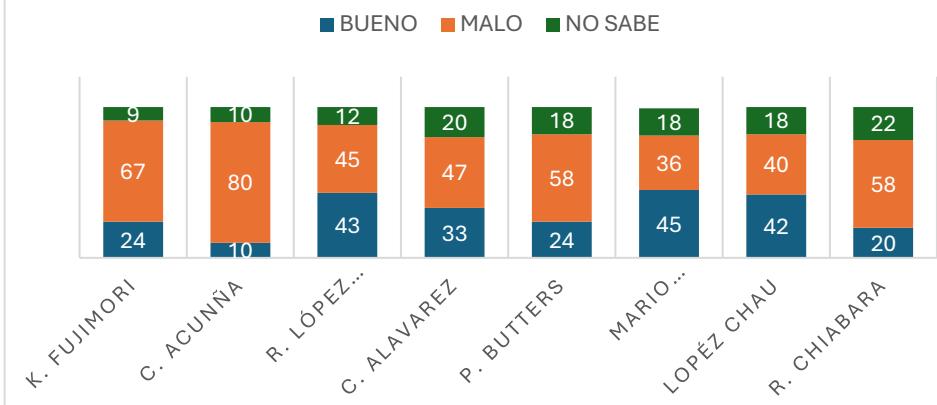
derecho constituyente y modificar leyes en beneficio suyo y los poderes de facto, al reprimir con balas las manifestaciones de protesta y no responsabilizar a nadie por las víctimas civiles muertas por impacto de bala en estas contiendas.

En consecuencia, el proceso electoral se desarrolla en un ambiente de incertidumbre y caos producto de la aplicación post neoliberal de las políticas públicas destinadas a formar una población que prioriza la comida chatarra, vestimenta a la moda y a la que se le ha instruido con contenidos destinados a mantenerse al margen de la política y esperar pacientemente que el crecimiento económico y el bienestar de la población algún día sigan por la misma ruta. En estos 35 años en los que rige la Constitución del 93 se ha consolidado la presencia de mafias en los poderes del Estado, el debilitamiento de las pocas Instituciones que existían, el acceso de delincuentes de diferentes niveles y modalidades a liderazgos histriónicos múltiples, convenientemente llamados políticos, a la par que se han articulado normas leyes y procesos destinados a crear las condiciones que generan vía Estado nuevos ricos, a los que las leyes no les alcanzan.

En este contexto magnetizan a la población para conquistar el voto, el pensamiento y la actitud del pueblo y atraerlos a su causa, se miden en encuestas que se formulan para obtener resultado que les permitan trabajar la campaña y seguir promoviendo su candidatura tenemos pre candidatos que como en el caso de la señora Fujimori en la que 24 % de encuestados opina que de ser electa, su gestión será buena, en la que

muchos de ellos no son conscientes de los lazos sólidos con movimientos neofascistas internacionales como Vox de España, también aparece Acuña de una gestión deficiente en la que millones de soles presupuestados para hospitales son derivados por concurso a

OPINIÓN ACERCA DE UNA POSIBLE GESTIÓN PRESIDENCIAL



personajes de oscura trayectoria y magna ignorancia en la construcción y la arquitectura, con la consiguiente pérdida para el Estado logra el 10% que opina que su gestión sería buena, seguidos de Butters y Chiavara con una percepción de buena gestión del 24% y 20% respectivamente, los encuestados opinan que harían una buena gestión Mario Vizcarra, López Aliaga y López Chau alcanzan el 45% y 43 y 42% respectivamente.

Tenemos un abanico de actores políticos que alcanzan los primeros lugares en las encuestas, para quienes gobernar es sinónimo de improvisación, a la que se suma una izquierda de orientación liberal fragmentada y atomizada creando el marco perfecto para la consolidación del fascismo en los poderes del Estado, por lo tanto, estableceremos la premisa que estos actores no son similares pero todos ellos buscan poder con algunos matices dentro de una perspectiva de corto plazo y continuidad de la democracia liberal.

En las condiciones actuales en que todos y cada uno de los poderes del Estado se han nombrado personajes afines al régimen de turno con el propósito de garantizar su continuidad, controlar a una población que a lo largo de décadas incuba el miedo y la obediencia, nos presentan un abanico de

candidatos reciclados dentro del proceso de rotación de cargos en Estado. Así tenemos alcaldes, ministros, congresistas y funcionarios públicos postulando a cargos de mayor nivel, buscando impunidad para sus delitos, sin que para nada grave la dolosa gestión en su paso por los poderes del Estado.

Estamos en el curso de una crisis profunda del modelo neo liberal, como una reacción al corto gobierno de Castillo, quién por el color de piel y estrato social del que proviene no forma parte de las élites, en consecuencia, manifiestan su intolerancia al comunismo, la nación, a la raza, al poder constituyente de la población, usan términos despectivos como caviares o wok, es así que tenemos tipos como López Aliaga, actual alcalde de Lima, gestor de fortunas a través de la política de privatizaciones de Fujimori, y la tolerancia de la Sunat en el cobro de tributos millonarios, expresar públicamente su deseo de muerte a Castillo o el trato reiterativo de Caviar a Gorriti, o la camaleónica Boluarte cuando expresa públicamente que hay que votar por la democracia y no respaldar con el voto a los negacionistas en clara alusión a la izquierda de donde proviene en su calidad de infiltrada.

Para comprender la metamorfosis que sufren personajes como el de Guido Bellido, la mandataria y tantos otros detractores de una izquierda liberal y atomizada es preciso analizar la articulación con sectores del gran capital como la minería, la agroindustria, medios de comunicación y también los grupos políticos que manejan grandes fortunas de origen informal o delictuoso como Alianza para el Progreso, Fuerza Popular, Podemos y otros.

PERÚ: EL NACIONALISMO PRAGMÁTICO ES LA CLAVE

Gustavo Flores Quelopana

Ensayo geopolítico en tiempos de transición

Parte I: El colapso del orden formal y la emergencia de una nueva racionalidad política

La caída de Dina Boluarte, destituida por “incapacidad moral permanente” en una sesión parlamentaria sin defensa ni votos en contra, no representa una ruptura del orden político peruano, sino su confirmación. El presidencialismo deformado, la fractura entre Estado y sociedad civil, y la consolidación de un Congreso espurio que designa sucesores sin legitimidad popular, configuran lo que puede llamarse —sin exageración— un totalitarismo intrademocrático. Este concepto, que describe regímenes que operan bajo formas democráticas, pero con prácticas autoritarias, se ajusta con precisión quirúrgica al Perú contemporáneo.

La democracia formal está muerta. Lo que queda es una arquitectura institucional vacía, sostenida por operadores políticos que actúan como intermediarios de intereses económicos, mediáticos y geopolíticos. En este contexto, el frustrado atentado contra el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, no es un hecho aislado, sino un síntoma de la descomposición del pacto republicano. La violencia política, antes marginal, se convierte en amenaza latente. El cuerpo político

peruano está enfermo, y como advirtió Maquiavelo en sus Discursos sobre la primera década de Tito Livio, cuando el peligro es inminente, las leyes ordinarias no bastan: se requiere una autoridad extraordinaria para salvar la república.

Maquiavelo, en *El Príncipe*, defiende la tiranía como instrumento transitorio cuando el orden está en riesgo. Pero en los Discursos, el florentino elogia el imperio de la ley y la participación ciudadana. Esta tensión entre poder excepcional y legalidad republicana es la que atraviesa el Perú actual. ¿Qué tipo de dictadura podría operar como remedio? ¿Militar, cívico-militar, popular, popular-militar? La historia latinoamericana muestra que, sin control ciudadano, el remedio puede ser peor que la enfermedad.

La marcha nacional convocada para el 15 de octubre por colectivos juveniles como la Generación Z y el Bloque Universitario exige el cierre del Congreso y la potestad popular de elegir directamente al presidente. Esta movilización no es solo una protesta: es una interpelación al sistema, una demanda de refundación. La democracia participativa emerge como única vía para reconstruir la legitimidad perdida. Pero ¿qué modelo político puede sostener esta transición?

Parte II: Geopolítica de la transición y el dilema de las élites

La crisis peruana no es solo institucional: es civilizatoria. El colapso de la democracia formal, la descomposición del Congreso, y la emergencia de una ciudadanía movilizada —especialmente jóvenes de la Generación Z— configuran un escenario donde el modelo político vigente ha perdido toda legitimidad. En este contexto, la pregunta insoslayable es: ¿qué modelo adoptar en medio de una transición geopolítica mundial?

El mundo ya no gira en torno a Washington. El nuevo hegemón que se levanta es China, con su modelo de planificación estatal, desarrollo tecnológico y diplomacia pragmática. Frente a ello, el modelo occidental —basado en democracia liberal, libre mercado y derechos individuales— aparece desgastado, degradado, desfigurado, corrompido, capturado por élites corporativas y sin capacidad de transformación. Perú, como enclave estratégico en el Pacífico y país rico en recursos, se convierte en terreno de disputa entre estas dos visiones.

La plutocracia peruana, históricamente sumisa a Washington, enfrenta una bifurcación. Los grandes grupos empresariales, bancos y medios de comunicación han mantenido una alineación con EE.UU. por razones de seguridad jurídica, tratados comerciales y presión diplomática. Pero los nuevos ricos emergentes —ligados a minería, agroexportación, infraestructura y tecnología— muestran una mayor apertura hacia China, atraídos por su capacidad de

inversión sin condicionalidades ideológicas.

Esta división interna en la élite económica se profundiza con la candidatura de Rafael López Aliaga. Aunque conservador, su sesgo nacionalista podría alinearse con los intereses de la plutocracia emergente pro-China, mientras que el ala más reaccionaria, corrupta y conservadora —vinculada al fujimorismo y a operadores como César Acuña— podría resistir, sabotear y conspirar para preservar el *statu quo*.

El frustrado magnicidio contra López Aliaga, aunque evitado, se convierte en símbolo de esta pugna. No fue solo un intento de violencia política: fue una advertencia. En un país donde las vacancias presidenciales se consuman en minutos y los atentados se planifican con granadas, la gobernabilidad se convierte en un desafío existencial. Si López Aliaga gana —como indican las encuestas— y no toma medidas con las Fuerzas Armadas para evitar el sabotaje parlamentario, el escenario político se volverá aún más volátil e impredecible.

Parte III: El nacionalismo pragmático como tabla de salvación

En medio del colapso institucional, la fragmentación de las élites, y la transición geopolítica global, el nacionalismo pragmático emerge como la única vía realista para que Perú recupere soberanía, estabilidad y rumbo. No se trata de un nacionalismo ideológico, excluyente o autoritario, sino de una racionalidad política que pone los intereses nacionales por delante de

alineamientos externos, dogmas partidarios o cálculos electorales.

Este nacionalismo pragmático no es una utopía: es una necesidad. En palabras de Maquiavelo, cuando el cuerpo político está enfermo, se requiere una dictadura virtuosa —un poder excepcional, transitorio, orientado a restaurar el orden y devolver el poder al pueblo. Pero esa dictadura no puede ser militar ni populista en el sentido clásico. Debe ser popular-militar, amén de cristiana, con respaldo ciudadano, control institucional y visión estratégica.

La democracia participativa, inspirada en el modelo chino pero adaptada al contexto peruano, ofrece una alternativa viable. China no es una democracia liberal, pero ha logrado estabilidad, desarrollo y planificación a largo plazo. Su modelo de meritocracia tecnocrática, consulta interna y control estratégico puede ser reinterpretado en clave peruana, con elementos como:

Planificación nacional con participación regional.

Consejos ciudadanos con poder de veto sobre leyes y vacancias.

Reforma del servicio público con evaluación comunitaria.

Presupuesto participativo y descentralización efectiva.

Este modelo no busca imponer una dictadura, sino reconstruir la democracia desde abajo, con eficiencia, justicia social y protagonismo popular. La Asamblea

Constituyente se vuelve inevitable, no como herramienta ideológica, sino como mecanismo de refundación. La reforma del Congreso, la reconfiguración del sistema de partidos, y la redefinición del modelo económico son pasos urgentes.

La plutocracia peruana, si quiere sobrevivir, deberá alinearse con este proyecto. Los buenos negocios que puede hacer con China —en minería, infraestructura, agroexportación y tecnología— son incentivos poderosos. Pero deberá aceptar nuevas reglas: pagar impuestos justos, respetar el poder popular, y contribuir al desarrollo nacional. La élite tradicional, si se resiste, será marginada por la historia.

Parte IV: El nuevo pacto nacional y el horizonte multipolar

La refundación del Perú exige más que reformas: requiere un nuevo pacto nacional. Este pacto no puede surgir de las élites tradicionales ni de los partidos desgastados, sino de una convergencia entre ciudadanía movilizada, sectores emergentes de la economía, y un liderazgo político capaz de articular un proyecto soberano. El nacionalismo pragmático, como hemos desarrollado, ofrece el marco conceptual para esta reconstrucción.

Este nuevo pacto debe incluir:

Una Asamblea Constituyente con participación real de comunidades, sindicatos, universidades, pueblos originarios y jóvenes.

Reforma profunda del Congreso, con mecanismos de revocatoria, bicameralidad funcional, y representación territorial.

Democracia participativa con presupuesto comunitario, control ciudadano sobre funcionarios, y referendos vinculantes.

Planificación estratégica nacional, con metas quinquenales, soberanía tecnológica, y alianzas internacionales diversificadas.

En este horizonte, el Perú debe posicionarse como actor soberano en un mundo multipolar. Ya no basta con alinearse a una potencia: se requiere inteligencia geopolítica para negociar con China, Estados Unidos, Europa, Rusia y América Latina según los intereses nacionales. Como diría el pensador argentino Juan José Sebreli, “la soberanía no es aislamiento, sino capacidad de decisión autónoma”.

La élite económica, como hemos visto, tendrá que adaptarse. Los buenos negocios que puede hacer con China —en minería, infraestructura, agroexportación y tecnología— son incentivos poderosos. Pero deberá aceptar nuevas reglas: pagar impuestos justos, respetar el poder popular, y contribuir al desarrollo nacional. Como hemos dicho, si la plutocracia tradicional, si se resiste, será desplazada por la historia.

El nacionalismo pragmático no es una ideología: es una estrategia de supervivencia nacional. En palabras de Maquiavelo, “el que quiere reformar una república debe

conservar al menos la sombra de las antiguas instituciones”. Pero en Perú, incluso la sombra se ha desvanecido. Es hora de reconstruir desde los cimientos, con audacia, inteligencia y voluntad popular.

Conclusión – El porvenir de la república peruana

Perú se encuentra en una encrucijada histórica. La democracia formal ha sido vaciada de contenido, el Congreso opera como una maquinaria de intereses privados, y la sucesión presidencial se ha convertido en un ritual de descomposición institucional. En este contexto, el nacionalismo pragmático no es una opción ideológica: es una tabla de salvación.

Este ensayo ha recorrido los síntomas de la crisis: la caída de Boluarte, el ascenso de José Jerí por vía parlamentaria, el atentado frustrado contra Rafael López Aliaga, y la movilización de una ciudadanía que exige el cierre del Congreso y la refundación del sistema. Hemos explorado la tensión entre las dos obras de Maquiavelo —El Príncipe y los Discursos— para entender cómo el poder excepcional puede ser legítimo si está orientado a restaurar la república.

También hemos analizado la fractura interna de la plutocracia peruana: entre el ala tradicional pro-Washington y la emergente pro-China. Esta división no es solo económica, sino geopolítica. En un mundo multipolar, donde China desplaza a Estados Unidos como potencia hegemónica, Perú debe

decidir si sigue siendo satélite o se convierte en actor soberano.

El nacionalismo pragmático, inspirado en el modelo chino pero adaptado al contexto peruano, ofrece una vía para reconstruir el Estado, reconfigurar la economía, y devolver el poder al pueblo. No se trata de copiar el autoritarismo, sino de rescatar la planificación estratégica, la meritocracia, y la participación comunitaria. Como diría Maquiavelo, “el que quiere reformar una república debe conservar al menos la sombra de las antiguas instituciones”. Pero en el dramático Perú político de hoy, incluso la sombra se ha desvanecido.

La Asamblea Constituyente, la reforma del Congreso, y la

democracia participativa no son consignas: son condiciones de posibilidad para evitar el colapso. La élite económica deberá alinearse con este proyecto si quiere seguir haciendo negocios. China ofrece oportunidades, pero exige orden, visión y estabilidad. El pueblo exige justicia, representación y dignidad.

El porvenir de la república peruana dependerá de su capacidad para articular un nuevo pacto nacional, basado en soberanía, participación y desarrollo. El nacionalismo pragmático no es una ideología: es una estrategia de supervivencia. Y en tiempos de transición geopolítica, solo los pueblos que se atreven a pensar con audacia pueden escribir su propia historia.

LA NECESIDAD POLÍTICA DE TIKÚN OLAM.

Francisco Tomás González Cabañas

El término que dio origen a una publicación humanista francesa "Tiqqun", es la transcripción afrancesada del vocablo de origen hebreo Tikún Olam, un concepto de uso frecuente en el judaísmo tradicional empleado en la tradición cabalística y mesiánica, que significa (todo al mismo tiempo) reparación, restitución y redención, y que recuperan en gran parte, y entre otras, la concepción judía de la justicia social. Tiqqun es la reverberación de un Partido Imaginario que, partiendo del lugar en el que se encuentra, de su posición, emplea o persigue el proceso de polarización ética, de asunción diferenciada de formas de vida. Este proceso no es otro que el Tiqqun. Es el devenir real, el devenir práctico del mundo; el proceso de revelación de toda cosa como práctica, es decir, ocupando su espacio en sus límites, en su significación inmanente. El Tiqqun es que cada acto, cada conducta, cada enunciado están dotados de sentido, en tanto que suceso, se inscribe a sí mismo en su metafísica propia, en su comunidad, en su partido. Esto mismo es un disparo, de este no lugar real, o imaginario en que se constituye esta metrópoli de espíritus, donde la capacidad más destacable no es la del ataque o la del disparo, sino su contrario, que no puede ser alcanzada por ninguna bala, misil o armamento real, como tampoco por ninguna disposición absolutista o dictatorial que encierre, encarcele o suprima, mediante la coacción o la indiferencia, los vocablos de quienes pretendemos una humanidad mejor, desandando un camino o varios, para ello. Mientras una masa ingente aún se sigue preguntando porque en la figura, cada vez más ficticia del estado nación de cada uno

de los países en crisis, sobre todo aquellos en donde los pobres y marginales, en su gran mayoría y estructuralmente, nacen, viven y huyen de sus geografías para irse a otros sitios en donde el mismo sistema funcionaría (sin ellos claro, está, que son conminados a archipiélagos de excepción), otros, estudiamos una respuesta integral, abarcadora e inclusiva. Hasta ahora, cuando se ha dado algún efecto al derecho de autodeterminación y allí donde se le ha permitido tener efectos, en los siglos XIX y XX, llevó o habría llevado a la formación de estados compuestos por una sola nacionalidad (es decir, gente hablando el mismo idioma) y a la disolución de estados compuestos por diversas nacionalidades, pero solo como consecuencia de la libre elección de aquellos con derecho a participar en el plebiscito. La formación de estados que comprendieran a todos los miembros de un grupo nacional sería el resultado del ejercicio del derecho de autodeterminación, no su propósito. Si algunos miembros de una nación se sienten más felices siendo políticamente independientes que formando parte de un estado compuesto por todos los miembros del mismo grupo lingüístico, por supuesto, se puede tratar de cambiar sus ideas políticas mediante persuasión, para atraerlos al principio de nacionalidad, según el cual todos los miembros del mismo grupo lingüístico deberían formar un solo estado independiente. Sin embargo, si se busca determinar su destino político contra su voluntad, apelando a un supuesto derecho superior de la nación, se viola el derecho de autodeterminación no menos

efectivamente que practicando cualquier otra forma de opresión.

Esta misma autodeterminación de pertenencia, debería ser pragmáticamente instalada para las formas de gobierno actuales. Sobre todo, en aquellas democracias en crisis, que bien podrían retornar al sistema monárquico (claro que lo más común sería al revés, sobre todo sectores de izquierdas o republicanos que creen no serlo, por estar dentro de un sistema monárquico, aunque más no lo fuese, este mismo, casi eminentemente simbólico. Pero la idea intelectual es probar siempre caminos inexplorados o no corrientes). Es decir, se debería establecer una consulta popular sencilla y fácilmente practicable, para que de tanto en tanto, la ciudadanía ratifique o rectifique su sistema democrático o que pueda ser consultado, por ejemplo, si desea retornar o tener por primera vez una monarquía que lo gobierne.

Tal como expresamos, las categorías de la filosofía política para continuar determinando sistema de gobiernos como los que toleramos, no hacen más que contribuir a la confusión que otorga galardones a las estrellas del mundo académico intelectual que lucran con la misma, enfangando lo que debería ser una profusa dedicación teórica para tener un sistema mejor, en una discusión bizantina con autores fallecidos que perviven en el memorial de esas bibliotecas a los que sólo acuden estos, obligando a sus educandos a revivirlos, bajo lecturas soporíferamente obligatorias.

La democracia como definición conceptual debe ser revisada, redefinida y reconvertida. Esto mismo lo hacemos, desde el precedente de "Tiqqun" desde su principio de justicia social y de su existencia, imaginaria, fantasmal como perteneciente al campo de lo inconsciente. A las líneas, que son las de la naturaleza,

que no imponen líneas rectas o figuras totalitarias como el número.

Desde el partido Tiqqun, de este distrito, desde donde usted lee, proponemos lo siguiente:

Democracia paso a ser lo electoral, la elección. Pero el rito en sí mismo, el traslado del plano real, con parada en el imaginario y destino actual al simbólico. El costo, es que hemos banalizado la acción de elegir, dado que ni votando, ni en la gimnasia democrática a la que nos hemos acostumbrado, elegimos, solamente, repetimos, vana y vacuamente, el ritual que nada tiene que ver ni con decisiones comunitarias o por ende con políticas públicas.

Existen cientos de trabajos que destacan, casi como experiencias cotidianas, referidas a las múltiples causas por las que, eligiendo, y valga la redundancia mediante elecciones a nuestros representantes, dejamos de elegir, tal vez, el que concite un mayor grado de uniformidad de explicaciones es que habiéndolo supeditado todo a una elección, como ciudadanos, hemos abandonado y nos hemos preocupado muy poco por ello, o lo hemos hecho ex profeso, la posibilidad de elegir. Nos empezó a dar igual, nos la sudaba, que al fin de cuentas los elegidos no eligieran nada concerniente a lo público, es decir a lo político, que además fuesen siempre los mismos, constituyéndose en grupo, clase o facción, que se granjearan ganancias siderales de las que no podrían haber alcanzado mediante cualquier otro medio laboral, que finalmente, asistíramos casi, en desgano, o en una suerte de eutanasia progresiva, a sostener lo democrático, cómo idea, como abstracción, como paraguas protector de ciertos comportamientos, bajo el ritual de elecciones que no eligen nada.

La ruptura de la armonía deviene finalmente, como en una cinta de Moebius,

en un lugar anterior, que parecería el mismo, pero que, sin embargo, no lo es. Para dejarlo en claro, todo aquello que beneficiaba y que constituyó, esa misma constitución fue el primer beneficio, a la clase política, a la facción de representadores, ahora empieza a perjudicarlo en grado sumo. Las elecciones que no eligen, que no definen política, ni nada, sino que simplemente se realizan como simbología diletante de aspiraciones fetichistas y que antes beneficiaban a esos pocos, constituidos en políticos, ahora amenaza con devorarlos, con llevárselos puestos.

Podríamos dar muchísimos ejemplos, en cada aldea que se precie de democrática existirá alguna referencia que hable acerca de la dificultad de contar los votos, de resolver la elección misma, o que esta simple operación o traducción matemática no se manifieste en la realidad. En el país americano de mayor tradición democrática, no gobierna quién obtuviera la mayor cantidad de voluntades para conducir los destinos de tal país. En el resto del continente, por la aparatosidad en que transformaron lo electoral, por la pobreza que lo democrático no sólo no redujo, sino que acrecentó, las elecciones se constituyen en festivales orgiásticos del uso al pobre, al marginal, la cosificación de las necesidades más básicas se cuenta una a una, para ver qué facción ha juntado al menos una más que la otra para hacerse con el botín del gobierno.

Europa tampoco escapa a la problematización de lo electoral en lo democrático en términos de haberla convertido en tal fetiche. El dispositivo que hubieron de encontrar, llamado

democracia participativa o directa, cae como réplica, indubitablemente.

Independientemente de la cantidad de veces que se vote, no pasa por esa cantidad de veces de votar, ni de los términos de la votación, el que podamos elegir, cuestiones políticas. Esto es precisamente el eje de los debates actuales que se dan por los distintos referéndums en el viejo continente.

Aproximarse, como respuesta, que va tomando fuerza, desde lo teórico, para lo que se multiplican encuentros, foros, en donde personalidades de reconocida trayectoria internacional, empiezan a dar el visto bueno a que se incorpore (otros dicen se sustituya) el azar, la suerte, el sorteo, para que mediante tal ucase, tal designio de la diosa fortuna, constituyamos a nuestros representantes políticos, podamos resolver la gran cuestión de si verdaderamente elegimos en política, haciendo interceder, expresa y acabadamente al azar.

Tal vez una democracia en donde la suerte elija (en términos académicos demarquía o estococracia), por sobre el condicionamiento del pobre que por su pobreza que la política no ayudó a mitigar tampoco elige, por sobre el ciudadano que timado por el sistema electoral que tampoco elige, haciéndolo creer que sí, finalmente podamos valorar no sólo la posibilidad de elegir, sino lo democrático, que es una elección, pero por, sobre todo, mucho más que ella misma.

LOS REYES DE LO AJENO



Ysai Quiroz

A menudo se dice que la política es el arte de gobernar, entonces, ¿qué ocurre con quienes no saben gobernar? No es que desconozcan cómo gobernar, sino que se aprovechan de la política, corrompiendo su esencia, con ventaja y alevosía, transformándola en una herramienta de usufructo para su propio beneficio personal, desvirtuando así la confianza ciudadana en las instituciones.

Hablar hoy de política es sumergirse en un terreno lodoso y hediondo, donde los más “avisados” prosperan en perjuicio de los demás. La percepción actual de política está asociada con trampas, deslealtad y provecho personal, lo que da lugar a que muchas personas nieguen su vínculo con la política, denominándose apolíticos, sin embargo, esta apreciación está alejada de

la realidad, porque la política tiene un vínculo insoslayable con el hombre y su entorno. La política es una herramienta poderosa, tanto a nivel individual como colectivo, es un medio esencial para negociar nuestros intereses, defender nuestros valores y construir nuestro futuro.

Entiendo que la política está actualmente desprestigiada, y quizás por ello muchas personas no quieran ni mencionarla, ni dar su opinión, mucho menos tomar decisiones sobre algunos acontecimientos que suceden en nuestra patria. Esa apatía facilita que otros guíen la narrativa. Por ello es primordial, comprender la importancia de la política en nuestra vida diaria (política personal) y en el desarrollo de una nación (política pública).

Si recordamos el desenvolvimiento de la política en la historia, vemos que en Grecia la política se centraba en la participación ciudadana, y el debate público, en la Edad Media la política se asoció a la religión, posteriormente se puso énfasis en la razón y los derechos individuales. Hoy, la política abarca una gran gama de ideologías y sistemas.

La política personal, se manifiesta en nuestras interacciones diarias: cuando pactamos acuerdos, tomamos decisiones, establecemos límites y resolvemos conflictos en nuestra vida cotidiana, pues son decisiones que afectan directamente nuestra existencia.

La política pública se centra en el gobierno y las instituciones, se encarga de la distribución de recursos, de la elaboración de leyes, y en cómo solucionar conflictos que favorezcan a todos, etc., y para ello el estado toma decisiones. El estado negocia, persuade y crea acuerdos que velen por el bienestar común, por ello nuestra participación es necesaria.

Con la explicación anterior podemos constatar que la política en el Perú ha sido utilizada no para el bien común, sino para el beneficio de quienes pretenden gobernarnos. Podemos observar cómo la criminalidad sigue en aumento en todos los sectores, y la policía sigue desorientada y sin poder protegernos. Por otra parte, quienes están obligados a dar leyes a favor de su pueblo, promueven normas que favorecen a la criminalidad, mientras el pueblo mendiga y cuida su economía, estos “padrastros” de la patria se aumentan los sueldos y compran magistrados distribuyendo a sus personas de confianza en instituciones públicas.

Se llega hasta la desfachatez de proponer un proyecto de Ley que planteaba hacer una deducción del impuesto a la renta por pagos hechos por extorsión, asumiendo la

incapacidad para frenar las extorsiones y de algún modo, normalizando estos actos. No sé sinceramente qué es lo que pensaba el congresista de Alianza para el Progreso, Luis Cordero Jom Tay, con semejante disparate, menos mal que dicho proyecto fue retirado.

Esta situación revela que el gobierno peruano, no solo desconoce lo que es una buena política, nos habla de algo más grave: expone a un gobierno autoritario y antidemocrático que no respeta los derechos de la población, negocia con nuestros recursos, se enriquece a costa del sufrimiento del pueblo. La corrupción malversa los recursos del Estado, promoviendo el enriquecimiento ilícito. En este momento, el Perú está gobernado por una mafia, por lo que ya no es solo una autarquía, sino una cleptocracia, “gobierno de ladrones”, como lo que ocurrió en Zaire y Filipinas.

Quizás alguien que no viva en Perú, donde diariamente hay muertes, robos y extorsiones, pudiera dudar de mis apreciaciones, por ello les dejo aquí un resumen de las ocho leyes “pro-crimen” promulgadas durante el gobierno de Dina Boluarte, y que siguen vigentes:

Ley N.º 31990 (21 de marzo de 2024):

Restricción de Plazos para colaboración Eficaz.

Limita el plazo fiscal para corroborar información de colaboradores a 8 meses, con una posible extensión de 4 a 8 meses adicionales. Anteriormente, este plazo era ilimitado para casos complejos. Imagínense que el plazo establecido no sea suficiente, ¿quién saldrá beneficiado?

**Ley N.º 32130 (10 de octubre de 2024):
La Policía asume Investigaciones Preliminares.**

Otorga a la Policía Nacional del Perú la facultad de conducir investigaciones preliminares, una tarea que antes correspondía a los fiscales. Aquí surge la interrogante, si la policía actualmente no puede con la criminalidad, ¿tendría la capacidad técnica y ética para desempeñar funciones propias de fiscales, más aún cuando varios de sus miembros han sido involucrados en casos de extorsión y otros actos delictivos?

Ley N.º 32108 (9 de agosto de 2024):

Requisito de "Estructura Compleja" para Organización Criminal.

Modifica la definición de "organización criminal", exigiendo que posea una "estructura compleja y permanente" que controle un mercado ilegal. Esto podría eximir de esta calificación a grupos delictivos sin dicha estructura, que seguirían operando, facilitando su impunidad.

"Leyes Soto" (N.º 31751 y 32104):

Reducción de Plazos de Prescripción.

Esta Ley reduce a un año el plazo máximo de suspensión de la prescripción de delitos, incluso para casos graves. Es decir que, si un caso no se ha resuelto en un año, el delincuente podría quedar libre, para continuar delinquiendo; muy conveniente también para quienes enfrentan acusaciones graves, como fue el caso de Alberto Fujimori, acusado por crímenes de lesa humanidad, o como las acusaciones en contra de Dina

Boluarte, lo que constituye una puerta más hacia la impunidad.

Ley N.º 31989 (25 de marzo de 2024):

Restricciones a la Incautación en Minería Ilegal.

Prohíbe a la policía incautar explosivos y maquinaria a mineros ilegales, limitando la capacidad de acción contra esta actividad. Por eso, quizás ahora ha crecido la minería informal.

Ley N.º 32181 (11 de diciembre de 2024):

Eliminación de Detención Preliminar sin Flagrancia.

Elimina la detención preliminar en casos donde no haya flagrancia, permitiendo arrestos solo si los delincuentes son sorprendidos in fraganti. Esta es una ley contradictoria porque, por una parte, no se puede detener a un delincuente a menos que se le encuentre in fraganti, por otra parte, personas que caminan por las calles, que hacen marchas pacíficas, incluso menores de edad; son detenidas, golpeadas e, incluso, asesinadas, sin posibilidad de reclamo.

Ley N.º 32326 (agosto de 2025):

Restricciones a la Incautación de Bienes Vinculados al Crimen Organizado.

Establece que no se podrán incautar o decomisar bienes vinculados al crimen organizado sin una resolución judicial firme, incluso en las etapas iniciales de la investigación, dificultando la acción temprana contra las estructuras económicas delictivas, permitiendo

que pruebas y activos puedan desaparecer como por arte de magia.

Ley N.º 32054 (abril de 2024):

Partidos Políticos Excluidos como Organizaciones Criminales.

Prohíbe procesar a los partidos políticos como organizaciones criminales, incluso si sus miembros cometan actos de corrupción o lavado de dinero. Ahora resulta que, por ningún motivo, un partido político podrá ser considerado como organización criminal: una gran noticia para quienes quieran instrumentalizar partidos y quedar al margen de la ley.

(Aquí señalo el enlace de Diario La República, de donde obtuve esta información.)

Esto es solo una parte de las leyes que desintegran la institucionalidad del Perú. Por ejemplo, no he tratado la modificación de la Ley Forestal, que, según **César Ipenza**, abogado en derecho ambiental, esta ley “Genera incentivos perversos para que la gente se haga de tierras, y para poder hacerse de tierras, tienen que deforestar, tumbar y quemar” (Más información en [Infobae](#).)

Además, es importante recordar que en un referéndum en el año 2018, donde la mayoría de la población rechazara la bicameralidad; en marzo de 2024, el Congreso peruano aprobó la Ley N° 31988, que la restablece. Es un ejemplo claro de cómo ciertas decisiones se toman

en contra de la voluntad popular. (Más detalles en [infobae](#))

Como se habrá dado cuenta, ahora en el Perú, ser criminal, extorsionador o sicario, esta protegido por la Ley. Estas leyes blindan y blanquean conductas delictivas, siendo muy favorables para algunos congresistas peruanos, con juicios pendientes.

El gobierno de este país ha sido invadido, por el lumpen de la sociedad y el pueblo está desprotegido; en cualquier momento los ciudadanos pueden ser asesinados, y no precisamente por la bala de un criminal confeso, sino por la de un policía. Recuerdo aquella gloriosa policía que nos resguardaba, y nos llenaba orgullo, hoy nos mira con frialdad. Claro está que no por ello, podemos introducir en el mismo saco a todos.

La situación es crítica y lo único que nos toca es unirnos y protestar. El peligro es inminente para todos los que protestan y los que permanecen pasivos.

En 2026 tendremos la oportunidad de cambiar a nuestros gobernantes; sin embargo, dado que no existe una garantía real de elegir a nuestros representantes, debemos promover formas de protesta cívica, como el voto viciado con consignas claras como, por ejemplo, “Queremos que Delia Espinoza asuma la presidencia de forma transitoria”, teniendo la precaución de usar nuestros propios lapiceros para evitar manipulaciones. La indiferencia es el mayor aliado de la impunidad; por eso, difundamos el mensaje.

LOS MERCADERES DE LA POLÍTICA



...vos y piedras a Butter...
que ser resguardado r...
y esconderse en c...

X @larepublica_pe

f /larepublir

El político que reprime a su pueblo y lo llama salvaje cuando protesta, no defiende el orden: defiende su ego.



DECISIONES EJECUTIVAS

- **Gestión de Seguridad Social con responsabilidad regionalizada.**
Protocolo Nacional para la gestión oportuna, eficiente y competitiva de la seguridad social, con responsabilidad regionalizada.
- **Soberanía Medicamentosa**
Política nacional, para dominar todas las etapas para la creación, elaboración y gestión de medicinas vitales para atender las necesidades básicas de la población peruana.
- **Sistema Previsional Nacional**
Aseguramiento permanente de un ingreso básico a quienes solicitan terminar su actividad económicamente productiva.
- **Sistema Legislativo de respaldo a la salud y su aseguramiento**
Coordinación intersectorial, con responsabilidades regionales, para atención vinculante de los asuntos de salud y aseguramiento social.
- **Régimen Especial de Protección en Salud**
Implementar sistemas de ayuda para cuidadores de, eliminación de personas con requerimientos distintos o necesidades especiales.
- **Sistema de Fortalecimiento Alimenticio para Madres Gestantes en Estado de Pobreza.**
Gestionar un sistema de salud intersectorial a propósito de brindar a la madre gestante una alimentación nutritiva que garantice el nacimiento de niños sin trastornos de salud.

NUESTRA PROPUESTA CONSTITUCIONAL

TITULO III

CAPITULO 7, DEL MICROBURSATILISMO, MICROMECENAZGO Y LOS JUEGOS DE AZAR , DEL MICROBURSATILISMO, MICROMECENAZGO Y LOS JUEGOS DE AZAR

► Artículo 84

Lo previsional peruano es una actividad estratégica reservada para el estado nacional peruano con sus respectivas representaciones federales.

► Artículo 85

La gestión de lo previsional, cesantías pensiones y jubilaciones se realizan mediante el sistema previsional peruano que consta de un directorio compuesto por representantes federales, por elección de sus parlamentos federales. Su presidencia se elige entre los representantes federales.

► Artículo 86

La conformación del sistema previsional dura un periodo de gobierno constitucional y es renovado como primera acción parlamentaria al iniciar un nuevo parlamentario

► Artículo 87

La circulación de la representación de valor en una sociedad es de primordial importancia y por lo tanto es deber ineludible del estado el supervisarla.

► Artículo 88

El estado peruano reconoce la existencia de compromisos interpersonales que involucran el intercambio de recursos monetarios, motivados tanto por proyectos económicos como por iniciativas ciudadanas y así mismo por motivaciones lúdicas, lo que hace necesario su regulación.

► Artículo 89

La ciudadanía peruana es libre para organizar la recolección de recursos para fines no comerciales, obras de bien social y de solidaridad o de exclusiva aplicación para remediar impactos de desastres

► TITULO IV

CAPITULO 1, PRINCIPIOS GENERALES 1/12

► Artículo 90

El Perú, está conformado por 47* naciones con diferentes culturas, conocimientos, saberes, instituciones, tradiciones, historias y memorias, a las que se suma la población afroperuana. Todas ellas en proceso de consolidar la Nación peruana que responderá a un procedimiento de integración, unidad y respeto a esta diversidad. La nación peruana tendrá como característica una estructura pluricultural, pluriétnica, multilingüe, colectiva, descentralizada y democrática

► Artículo 91

La integración política, económica, social y cultural para formar la nación peruana debe crear los ejes de participación real de toda la población, en igualdad de condiciones, para intervenir en todas las decisiones económicas, políticas, sociales y culturales que representen los objetivos centrales de un proyecto de desarrollo de largo plazo de las diferentes comunidades.

► Artículo 92

- Es voluntad del pueblo peruano, el cambio en las estructuras estatales para constituirse en una Nueva República Federal, plurinacional, laica, colectivista y unitaria, conformada por cinco Estados Federados y el Estado Nacional. Proceso que formará un sentido de identidad y pertenencia, que vincule las naciones, los Estado federado y el estado nacional. La puesta en marcha del Estado Federado Nacional y los Estados federales se llevará a cabo en un lapso de dos años a partir de la aprobación de la presente constitución.
- **Articulo 93**
La nación peruana es el conjunto de pueblos y culturas que existen y ocupan el territorio peruano durante milenios y sus jurisdicciones hasta la actualidad.
- **Artículo 94**
Entendemos por Estado federal la organización política, en las que las, actividades de gobierno se distribuyen entre el gobierno central, Estado Federado Nacional, que ejerce la soberanía por derecho constitucional, y los gobiernos de macro sujetos federales, constituidos como gobiernos Federales, en la que, los miembros disponen de derechos y competencias propias, estructuradas horizontal o verticalmente, articulados al Estado Federal. Las características propias del territorio, la población y las naciones que integran cada estado federado permitirán construir un sentido de identidad y pertenencia.
- **Artículo 95**
La Nueva República peruana, por la voluntad y el consenso de los pueblos que habitan en ella, se constituye en el conjunto soberano de estados federales, democrático, con cinco sujetos federales y ciento noventa seis municipios provinciales.
- **Artículo 96**
El distrito de Lima es sede de la entidad federativa y capital de la República, plurinacional, colectivista del Perú, se compondrá del territorio que actualmente tiene.
- **Artículo 97**
Los estados miembros son autónomos en cuanto al nombramiento de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, tienen autonomía constitucional para organizar su vida jurídica y política, desde una constitución federal, siempre que no contraponga lo dispuesto por la constitución. Asimismo, cuentan con autonomía legislativa, judicial y ejecutiva, intervienen en la política nacional y las reformas constitucionales, mediante el parlamento federal nacional
- **Artículo 98**
Se conformará cinco estados federados, más la provincia de Lima, respetando la integración de carácter horizontal y los límites que a la fecha tienen, estará conformada por:
 - 1.- Loreto, amazonas, Cajamarca, Piura, y tumbes
 - 2.- San Martín, La Libertad, Huaraz
 - 3.- Ucayali, Huánuco, Pasco Junín, Lima
 - 4.- Madre de Dios, Cusco, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac e Ica
 - 5.- Puno, Moquegua, Tacna y Arequipa
 - 6.- Océano de Grau
 - 7.- Responsabilidad Antártica
- **Artículo 98**
Se conformará cinco estados federados, más la provincia de Lima, respetando la integración de carácter horizontal y los límites que a la fecha tienen, estará conformada por:
 - 1.- Loreto, amazonas, Cajamarca, Piura, y tumbes

2.- San Martín, La Libertad, Huaraz

3.- Ucayali, Huánuco, Pasco Junín, Lima

4.- Madre de Dios, Cusco, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac e Ica

5.- Puno, Moquegua, Tacna y Arequipa

6.- Océano de Grau

7.- Responsabilidad Antártica

► Artículo 99

Los estados federados gozarán de autonomía democrática, autonomía que les otorga la libertad de elaborar y aprobar su propia constitución, la libertad de nombrar y establecer reglas para el ejercicio de los poderes ejecutivo, legislativo o judicial. El ejercicio de los derechos y competencias propias de cada estado tomará en consideración la integración y participación de las nacionalidades y culturas asentados en su territorio. Integración y participación, que deberá representarse en los diferentes poderes del Estado en proporción a la población de cada población culturalmente caracterizada.

► Artículo 100

La autonomía constitucional otorgada a los Estados miembros a propósito que organicen su vida jurídica y política no contravendrá las disposiciones de la Constitución Federal Nacional.

► Artículo 101

Los Estados miembros gozarán de autonomía judicial, legislativa, y ejecutiva como competencias garantizadas por la constitución Federal Nacional.

► Artículo 102

La participación de los Estados miembros en la formación de políticas públicas se refleja en la participación e integración al parlamento nacional y en el proceso de reformas a la constitución federal.

► Artículo 103

Las constituciones y leyes federales establecerán la planificación desde las cuencas hidrográficas con participación de la población rural, las comunidades nativas y campesinas identificando las características singulares del desarrollo socioeconómico, que garantice y reconozca las aspiraciones de bienestar de la población asentada, en las jalcas, y las cabeceras de cuenca y las articule a la necesidad de desarrollo del estado federado.

► Artículo 104

Son deberes primordiales del Estado federal Nacional, defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y garantizar el bienestar general que se fundamenta en la justicia de la distribución de la riqueza de la nación.

► Artículo 105

Asimismo, es deber del Estado federal Nacional, establecer y ejecutar la política de fronteras y la proyección de soberanía, así como el desarrollo y su cohesión, en concordancia con la política exterior no alineada y del respeto, mutuamente exigido, de no intervención en asuntos internos de otros países.

► Artículo 106

El poder del Estado Federado Nacional es autorizado por la población peruana. Quienes lo ejercen lo hacen con las limitaciones y responsabilidades que nuestra Constitución establece. Ninguna persona, organización, Fuerza Armada o Fuerza Policial puede arrogarse la autorización para ejercerlo.

- Artículo 107
Nadie debe obediencia a quienes usurpen el gobierno, ni a quienes asumen funciones públicas en violación de la Constitución y de las leyes. La población peruana tiene el derecho de insurgencia en defensa de su constitución. Son nulos los actos de quienes usurpen funciones públicas
- Artículo 108
La defensa de los intereses del Estado Federal nacional está a cargo de las Procuradurías Pùblicas.
- Artículo 109
Son idiomas oficiales todos los idiomas de nuestros pueblos originarios y el castellano. Es obligatorio su uso en documentación y comunicación oficiales, ahí donde sean empleados, según nuestras particularidades federales.
- Artículo 110
Son símbolos de la Nueva República Federal, la bandera de tres franjas verticales con los colores rojo, blanco y rojo, el escudo y el himno nacional. A su vez cada región establece la dignidad de sus respectivos símbolos federales.
- Artículo 111
Dentro de un régimen de independencia y autonomía, el Estado federal Nacional, reconoce y respeta todas las confesiones religiosas y de espiritualidad
- Artículo 112
El Estado Federal Nacional, reconoce la existencia de confesiones, religiones y manifestaciones de espiritualidad y la libertad para practicarlas socialmente.
- Artículo 113
La Constitución prevalece sobre toda norma legal; Las leyes, sobre las normas de posterior jerarquía, y así sucesivamente. La constitución es marco obligatorio inspirador y referencia para toda norma de rango posterior.
- Artículo 114
La difusión de toda disposición legal es obligación fundamental, sin referencia de costos ni de oferta ni demanda, tanto en el estado como en la sociedad
- Artículo 115
El territorio del Estado es inalienable e inviolable. Comprende el suelo, el subsuelo, el dominio marítimo, la responsabilidad Antártica y el espacio, hasta el espacio exterior por el que se prolongue.
El dominio marítimo del Estado comprende el mar adyacente a sus costas, así como su lecho y subsuelo, hasta la distancia de doscientas millas marinas medidas desde las líneas de base establecidas por nuestra ley.
En nuestra responsabilidad Antártica, comprendemos la proyección de los meridianos que, partiendo de nuestro territorio, alcanzan el continente antártico, de acuerdo con los respectivos tratados ratificados por el Estado.
El Estado ejerce soberanía y jurisdicción sobre el espacio que los cubre.
- Artículo 116
Los tratados celebrados por el Estado forman parte del derecho nacional.
- Artículo 117
Los tratados deben ser aprobados por la Asamblea Nacional antes de su ratificación por la presidencia del poder ejecutivo, siempre que versen sobre las siguientes materias:
 1. Derechos Humanos.
 2. Soberanía, dominio o integridad del Estado.
 3. Defensa Nacional.

4. Obligaciones financieras del Estado

► Artículo 118

La presidencia del poder ejecutivo puede celebrar tratados o adherir a éstos en materias no contempladas en el artículo precedente, siempre que informe su intención, con anticipación a la asamblea nacional, lo cual no lo eximirá del requisito de buscar la correspondiente aprobación ante la misma.

El estado peruano está organizado federalmente con un sistema de seis poderes, con presidencias elegidas por voto popular directo, para una vigencia de cinco años, a saber:

1. Poder Legislativo, para dar leyes, modificarlas y derogarlas
2. Poder Electoral, para gestionar la toma de decisiones políticas en todos los niveles de gobierno con participación ciudadana
3. Poder Ejecutivo, para realizar la ejecutoria de las leyes y la gestión del estado nacional
4. Poder Judicial, para realizar el pleno ejercicio del derecho peruano en todas sus formas y esencias.
5. Poder Examinador, para supervisar vinculantemente, al estado desde la propia población

Poder Contralor, para supervisar al estado desde su propia estructura y organización interna

LA CIÉNAGA ELECTORAL NOS TRAE NOMBRES, DE OSCUROS PRESAGIOS

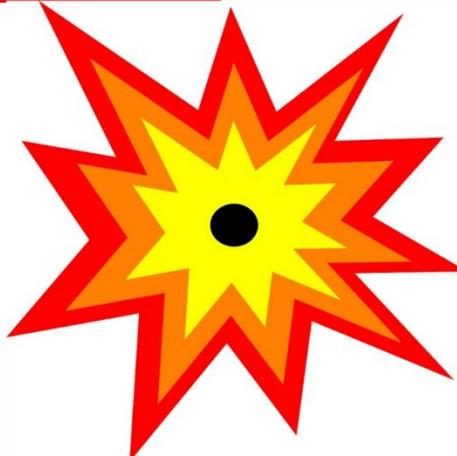
RENOVACIÓN POPULAR
Lourdes Alcorta
Khaterine Ampuero
Otto Guibovich
Patricia Chirinos
José Baella

ALIANZA PARA EL PROGRESO
J.j. Santivañez
César Vásquez
Marisol Espinoza
Javier Altamirano

PODEMOS
Víctor Isla
Cecilia García
Digna Calle
Juan Burgos

ACCIÓN POPULAR
Víctor Andrés García Belaúnde
Manuel Merino
Lesliye Lazo

FUERZA POPULAR
Miguel Torres
Martha Moyano
José Arista
Martha Chávez
Karla Shaefer



SENADORES AL AVANCE

AVANZA PAÍS
Fernán Altuve
Jaime Altamirano

PARTI DO POPULAR CRITIANO
Nelly Mendoza
Javier Bedoya de Vivanco
Oliver Stark
Xavier Barrón
David Vera
Madeleine Burns

JUNTOS POR EL PERÚ
Aníbal Torres
Bettsy Chávez
Pedro Castillo

VENCEREMOS
Aida García Naranjo

RENOVACIÓN POPULAR
Norma Yarrow

Alejandro Muñante
Diego Bazán

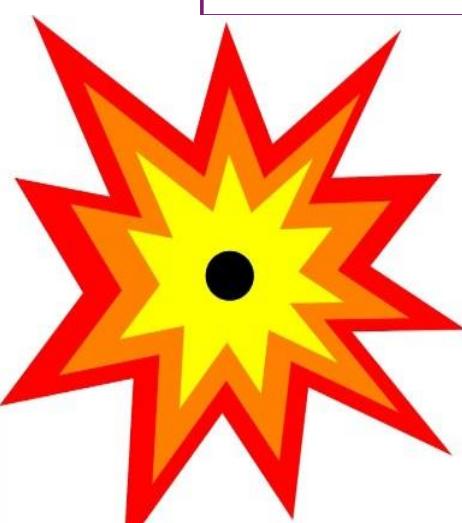
ALIANZA PARA EL PROGRESO
Luis Valdez
Jessica Tumi

PODEMOS
Aron Espinoza
Kira Alcarraz
Jaime Urtecho
Oscar Benavides
Katherine Menéndez

ACCIÓN POPULAR
Ricardo Burga
Luis Roel
Jorge Quintana
Mónica Saavedra
Jorge Loyola
Kenyon Durand

FUERZA POPULAR
Cecilia Chacón
Arturo Alegría
Gilmer Trujillo
Juan Carlos del Águila
Jaime Abensur

ALIANZA PARA EL PROGRESO



DIPUTADOS AL AVANCE

AVANZA PAÍS
Adrián Tudela
Ángel Delgado
Diana Gonzales

PARTI DO POPULAR CRITIANO
Javier Bedoya Denegri
Rosario Armao
Juan Villarán
Bernardo Picasso
Lucia Ledesma
Jorge Alferrano

JUNTOS POR EL PERÚ
Anahí Durand
Yenifer Paredes

VENCEREMOS
Sigrid Bazán

MATICES CULTURALES

FEDERICO GARCIA HURTADO

En el tercer aniversario de su fallecimiento, siguiendo la costumbre ancestral, Pilar, su conjunto, organizo un “Aya Taki” en su memoria, evento que se llevó a cabo en la sala Atahualpa del Congreso de la república, al que concurrieron sus amigos, algunos jóvenes y también diplomáticos y políticos.

Creo oportuno señalar que en su trayectoria ha cumplido multifacéticos roles que van desde una adolescencia forjada en un ámbito religioso, su militancia comunista y en sus primeros años de juventud la del guerrillero que busca transforma el país, como lo hizo Fidel o Hocchi Min, y otros no obstante, algunos años después se encuentra frente al gobierno revolucionario de Velasco Alvarado y tiene la oportunidad de explayar su genio en el rol de cineasta.

Rol en el que es, el indiscutible pionero del cine nacional, producirá películas de contenido político, de rebeldía plena pero sobre todo mostrará un universo ancestral vetado por los gobiernos de turno, nos presentará una sociedad aislada de la modernidad por las élites, profundamente arraigada a la Pachamama, de pies descalzos u ojotas de jebe hablando el idioma más expresivo y



dulce, el quechua, escenificando con naturalidad y admiración profunda a un líder que quiso liberarlos, es entonces, que en Túpac Amaru pone en vigencia al revolucionario de raíces ancestrales, que paseo su legado por todo el mundo, legado, de unión, independencia y libertad para los esclavos e indígenas del Aby Yala, película, que con pocas excepciones, es rodada por poblaciones quechua hablantes del mismo modo que Huayanay, estremeciendo al público por contenido y mensaje.

Rememorar a un luchador indiscutible que entre películas, poesías y libros ha revelado el rostro oculto del Perú profundo, donde ronda la miseria, el despojo la marginación y la explotación, nos trae mensajes que por la profundidad de sus contenidos ha remecido nuestra historia cultural y ha puesto al descubierto un mundo marginado, ignorado para las élites en el gobierno

Así mismo, esta democracia totalitaria, en la que esta enquistada el poder que desconoce por ignorancia y dogmatismo la presencia de

otras doctrinas u otras formas de pensar, siguiendo la rutina de siglos, marginan intelectuales, políticos, artistas, escritores y cineastas que nos son de su línea política y paradójicamente en lugar de homenajes, crean situaciones para encarcelarlo, sin embargo, están prestos a rendir homenaje póstumo a sujetos condenados por crímenes de lesa humanidad.

La única manera de rendirle homenaje a un líder que se fue es la toma de conciencia para convocar a las fuerzas sociales y políticas a aglutinarse por principio y dignidad para iniciar el camino de la transformación de estructuras sociales políticas y económicas. Acción que merita la participación, activa y consciente de la población que Federico nos mostró

Considerando ante todo el estado de caos que a lo largo de dos siglos se ha tejido, en el que nos han cantado la democracia en todos los tonos, y nos han hablado de libertad para reprimir protestas con balas y persecución que se hace necesario rendir homenaje a la memoria de quien fue el guerrillero, el actor, el escritor y el poeta que encausó su rebeldía por el camino sembrado de dificultades, cárcel y miseria, haciendo de nuestra lucha un derrotero de cambio no negociable por dinero o poder.

¡YA ESTÁ A LA VENTA EL LIBRO DE JJ!

José Juan Pacheco Ramos

Déjame que te cuente



Déjame que te cuente

Relatos desde abajo

José Juan Pacheco Ramos

128 Páginas

ISBN-13: 9788411748155

Precio: 7,99 € (+ gastos de envío)

Pedidos: <https://libreria.bod.com.es/dejame-que-te-cuente-jose-juan-pacheco-ramos-9788411748155>

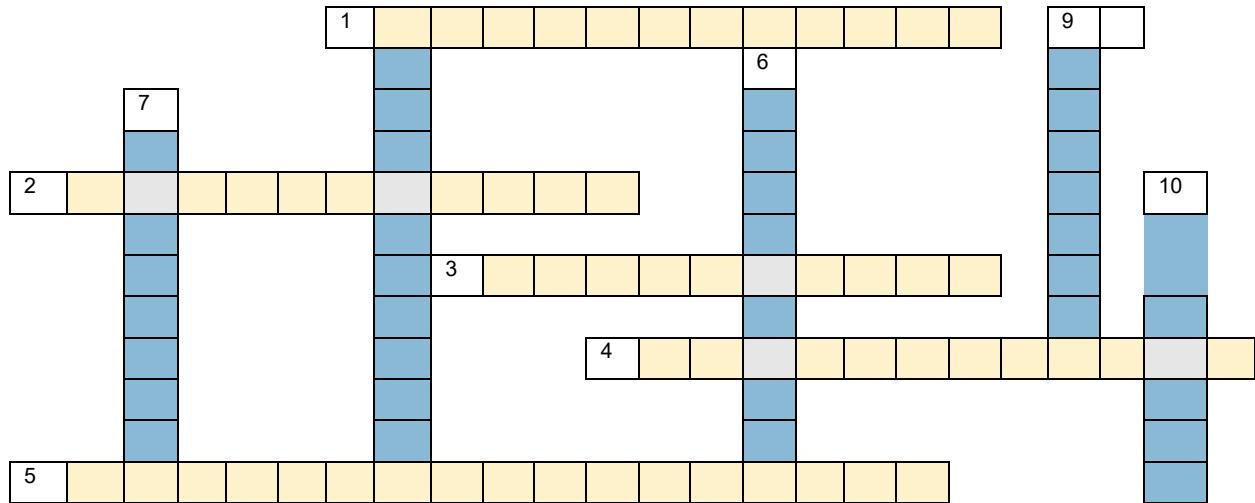
Estos cuentos que hoy se ofrecen al lector nacen de recuerdos tejidos hace medio siglo, en un Perú que veía a su capital transformarse abruptamente. La vieja Lima, altiva y rancia, se vio entonces, a veces con recelo, a veces con temor, invadida y dominada por todas las indómitas sangres que bajaban de los campos, los valles, las montañas y los ríos amazónicos del interior del Perú, en búsqueda de un futuro mejor.

Ellos trajeron consigo sus hablas y silencios, sus costumbres, sus mitos y creencias. Así, la ciudad se llenó de nuevas voces, de otros colores, de modos distintos de mirar el mundo, y aquella Lima dura y orgullosa terminó transformada y enriquecida por todas las sangres de todos los peruanos y hoy en día podemos afirmar que el Perú será cholo o no será.

...”El muchacho lo observaba con una mezcla de recelo y fascinación. ¿Era un loco? ¿Un excéntrico? ¿Un provocador? ¿Un qué? El rumor de la gente que rodeaba al hombrecillo crecía, hasta que el hombre llevó sus manos a la hebilla de su correa y comenzó a desabrocharse el pantalón....” (*Déjame que te cuente*, página 40).

DELEITE PARA LA MENTE

NUESTROS ESCRITORES Y SUS OBRAS



- | | |
|-----------------------------------|---------------------|
| 1.-Blanca Varela | Canto Villano |
| 2.-Magda Portal | Mar y Alegría |
| 3.-Luis Hernández | Invenciones |
| 4.-Oswaldo Reynoso | Los Inocentes |
| 5.-César Vallejo | Los Heraldos Negros |
| VERTICALES | |
| 6.- Mercedes Cabello de Carbonera | Blanca Sol |
| 7.- Magda Portal | La Trampa |
| 8.-William Hurtado de Mendoza | Mateo Llacta |
| 9.- José Watanabe | El Fósil |
| 10.-José María Arguedas | El Sexto |

DOSCIENTAS RAZONES PARA CAMBIAR EL PERÚ

CONTINUISMO IMPUESTO POR EL GOBIERNO DE LAS MINORIAS

Los poderes fácticos que rotan en el gobierno como producto de un tinglado de intereses de élites cleptómanas, nos imponen la sucesión periódica, no sólo de miembros de grupos profascistas, sino también de escabrosa trayectoria, proclives a terruecar, fraccionar e insultar a quienes no piensan como ellos. Se hace normal la presencia en los más altos cargos del gobierno de personas cuyo historial judicial es cuestionable, por la gravedad de los delitos por los que se les acusa.

EL PERÚ ES UN ESTADO FALLIDO

Los peruanos sentimos que el Estado está colapsado y por lo tanto debemos actuar para reconstruir la Nación Peruana desde sus raíces, pero también desde la unidad y las mayorías. La calificación de las características de Estado Fallido responde a las siguientes razones:

1. El Estado ha perdido la capacidad de brindar seguridad a los ciudadanos, a nivel nacional estamos sometidos a la violencia, secuestro, hurto y homicidios ejercidos por mafias nacionales y extranjeras conformadas por delincuentes que han copado los organismos de gobierno y la delincuencia común, organizada a lo largo del territorio.
2. Incapacidad total para satisfacer las necesidades básicas de la población como: justicia, salud, educación empleo, servicios de agua, desagüe, energía, vivienda.
3. Ausencia del Estado dentro y fuera de las fronteras, infraestructura en

ruinas, fronteras y territorio desprotegidos.

4. Multiplicación de organizaciones armadas, bandas criminales, mafias, paralelos a la falta credibilidad y confianza de la población.

EN 204 AÑOS DE REPÚBLICA

Desde la formación de la república peruana, experimentamos una sensación de frustración, no hemos construido un proyecto país, nos manejamos por la improvisación, los ingentes recursos naturales han servido para crear fortunas, palacios en París, exportar capitales, depredar el medio ambiente, ceder grandes extensiones del territorio y continuar transitando por la ruta de una economía primario-exportadora.

EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES

La explotación de nuestros recursos naturales no han servido como sustento para construir un país que beneficie a los peruanos con servicios básicos, con una industria nacional que cree empleo, con la implementación de ciencia y tecnología propia, o se modernice en función de las necesidades de la población, el Perú, ha cambiado, efectivamente en función de las necesidades de mercado, mercado que no controlamos, está modernidad no nos ha llevado ni tan siquiera a tener infraestructura vial, o de transportes de punta, por lo que nos coloca muy por debajo de nuestros pares en América del sur

EL PERÚ RESISTE PESE A SUS PROBLEMAS

Uno de los aspectos que los economistas resaltan es la solidez de la macroeconomía, la que descansa fundamentalmente en los

precios que han alcanzado el cobre, el oro, y los minerales estratégicos para el desarrollo y cambio de la matriz energética continental, se avizora una demanda insatisfecha a futuro con precios en alza. En este marco el Perú se sitúa con reservas que lo colocan entre el segundo y tercer lugar a nivel mundial.

Para aprovechar la explotación de estos recursos con miras a construir bienestar y desarrollo para las grandes mayorías requerimos:

- Una alianza política, capaz de convocar a los ciudadanos de todas las sangres, de todas las clases sociales, para discutir y alcanzar acuerdos sobre los objetivos nacionales de largo plazo, cambio que nos devolverá nuestro derecho constituyente, desde una **ASAMBLEA CONSTITUYENTE**.
- El cambio gradual de estructuras sociales políticas y económicas que permitan alcanzar los objetivos nacionales, enmarcados en un **PROYECTO NACIONAL DE LARGO PLAZO**.

REQUERIMOS EN CONSECUENCIA, PRIVILEGIAR UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE,

El Perú tiene la posibilidad de producir 5 millones de TMC de cara al 2031 gracias a los proyectos en cartera y a las ventajas geológicas del país. Y una demanda insatisfecha con precios en alza para los próximos 30 años.

En la que participemos con voz y voto y construyamos el futuro del Perú, teniendo presente los objetivos nacionales de largo plazo, articulados al mediano y corto plazo, con metas, presupuestos y objetivos planificados y accesibles para cada etapa.

NO PODEMOS CEDER A LA TRAMPA DE LAS ELECCIONES.

Sin cuadros políticos, técnicos, probos, leales, acordes con los cambios que necesitamos para representarnos en el Perú, solo percibimos de un lado grupos fraccionados, sin visión país, conducidos por oportunistas, frente a los líderes de facto de múltiples máscaras, conformando grupos que desde el ejecutivo y legislativo han colocado a sus hombres de confianza en puestos para garantizar su acceso al poder en todos los **niveles** y decidir que las minorías en las urnas gobiernen.

TENEMOS QUE ELEGIR

- Entre avalar con nuestro voto, más de lo mismo después de las elecciones.
- Luchar, en forma inteligente, convergiendo en un voto viciado y la solicitud de una Asamblea Constituyente

Si sólo contáramos con el cobre como recurso, este, constituye, por tanto, una base para la planificación de nuestro desarrollo, para lo cual se requiere nuevas reglas (leyes e instituciones) y eso solo procede desde una NUEVA CONSTITUCIÓN.

GAZA: EL SER ANTE EL ANTE ABISMO

Por: Qary

Hay un punto en la historia en que ya no se trata de reflexionar sobre historia. Un lugar donde la geografía deja de ser mapa para convertirse en una herida abierta. Un dolor que desborda el lenguaje, no por carencia de palabras, sino porque toda palabra ha sido exiliada de su poder para nombrar lo real y significarla. Gaza no es solo una tierra sitiada: es la herida abierta del Ser. Una herida que no cierra, porque no pertenece al orden de lo sanable.

Allí, el tiempo ha sido fracturado. El pasado no se convierte en memoria, sino

negación radical. Se muere sin inscripción, sin historia, sin posibilidad de ser llorado. El cuerpo desaparece, y con él, el mundo que ese cuerpo sostenía. No hay tumba capaz de devolver dignidad a quien ha sido expulsado no solo de la vida, sino incluso del morir como acto humano.

Y junto a la muerte, irrumpen el olvido. Pero no el olvido que nace del tiempo que cicatriza, sino uno programado, técnico, sistemático. Una maquinaria que opera sin descanso para borrar, silenciar, despojar incluso a la pérdida de su estatuto

**GAZA
UN
LUGAR
SIN
MUNDO**



repetición y apertura de la herida. El futuro no se presenta como una promesa, sino como una amenaza. El presente no es una presencia, sino una suspensión. En Gaza, el tiempo no fluye: se coagula en un trauma perpetuo, una eternidad insoportable donde el Ser no puede proyectarse, narrarse ni imaginarse. Es un tiempo detenido en la violencia originaria, que retorna cada día bajo nuevas formas, pero con la misma finalidad: negar el derecho a devenir, a ser y existir.

La muerte, allí, no representa un fin: es una estructura. Una muerte sin “trascendencia” frente a los ojos del que la impone, sin duelo, sin nombre. No es la muerte como experiencia límite del ser humano, sino su

ontológico. No se trata simplemente de que no se recuerde, sino de que se impida recordar. Lo que aquí se olvida no es un hecho: es un mundo. Una lengua, una infancia, una casa, una costumbre y una narrativa colectiva. Se olvida el derecho mismo a ser recordado.

El lugar, entonces, se trastoca. Ya no es una tierra, ni un hogar, ni un horizonte. El lugar deviene en una trampa, un cerco y topografía del encierro. Gaza es un lugar sin mundo. Un espacio donde se está sin poder habitar. Un territorio que no acoge, que niega el arraigo y que clausura toda hospitalidad. El lugar ha sido convertido en un blanco, en una cárcel y en una amenaza. Y sin lugar, el Ser pierde su suelo ontológico: se está en el mundo sin

mundo. Se existe sin un mundo posible que sostenga esa existencia.

Así, Gaza se convierte en el exilio absoluto. No es el exilio como desplazamiento geográfico, sino como separación ontológica del Ser. Aquí, el exilio no es destierro, es inadmisibilidad. No se es extranjero, se es ilegible. No se es otro, se es lo que debe ser negado para que el orden global conserve su forma y se imponga el frío cálculo de la banalidad financiera.

El exilio de Gaza no termina en las fronteras: atraviesa el lenguaje, el derecho y la compasión. Es el exilio de un pueblo de la humanidad. No se los nombra sino para justificar su desaparición. No se los ve, se lo invisibiliza para olvidarlo más rápido. A sus habitantes se los condena a la no-existencia, como si la humanidad no pudiera tolerar que aún vivan.

Y, sin embargo, aún viven.

Aún hay un cuerpo que se alza entre ruinas. Una madre que a pesar del dolor puede aún cantar. Un niño que puede escribir. Una tierra que resiste a ser borrada. Y en ese gesto, mínimo, frágil, casi invisible, se

afirma algo que ninguna violencia puede destruir: la obstinación del Ser. La permanencia de una existencia que, incluso desde el fondo del abismo, se rehúsa a ceder.

Gaza es el grito mudo del Ser frente a la Nada.

Es el punto donde el mundo se desmorona, pero donde aún algo persiste. No por fuerza, ni por poder, ni por victoria. Persiste porque continúa diciendo "yo soy", incluso cuando todo el lenguaje del mundo se ha erigido para negarlo.

Gaza no es solo la tragedia de un pueblo. Es el juicio ontológico contra un mundo que ha olvidado su fundamento: que el otro no es obstáculo, sino condición originaria de la humanidad.

NUESTROS LIBROS

Nueva República, estructuras de vida y soberanía del continente peruano.

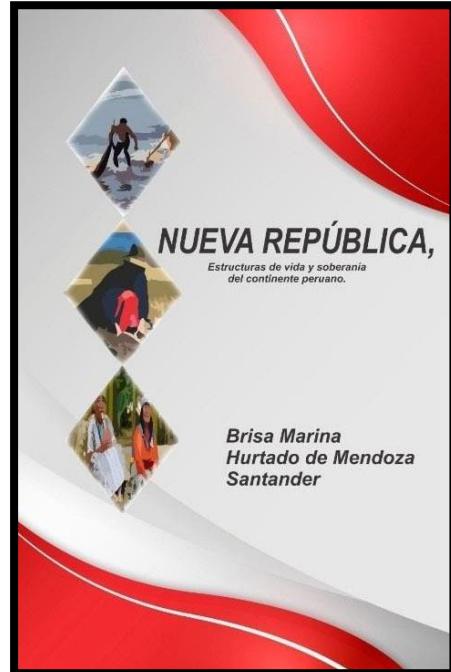
Autor: Brisa Marina Hurtado de Mendoza Santander
Editorial(es): Juan Gutenberg Editores Impresores E.I.R.L.
Lugar de publicación: Lima

Caratula: Ysai Quiroz
Año de edición: 2024
Número de páginas: 365

Precio: S/. 75.00

Reseña

Nueva República, estructuras de vida y soberanía del continente peruano, no solo es un libro, es una propuesta de desarrollo pensada y sentida desde el Perú y para el Perú. Su objetivo es promover el más amplio debate del Proyecto Nacional a largo plazo, en busca del consenso analizando las raíces neocoloniales del pasado y el presente, para proponer objetivos estratégicos y tácticos que nos permitan construir desde los pueblos el presente y futuro del continente peruano.



Perú, tierra de conflictos y quimeras

Autor: Brisa Marina Hurtado de Mendoza Santander
Editorial(es): Brisa Marina Hurtado de Mendoza Santander
Lugar de publicación: Lima
Año de edición: 2019
Número de páginas: 214

Precio: S/. 35.00

Reseña

Presenta al Perú desde los años 50 a la fecha, tiene una mirada que recorre la patria partiendo de una experiencia de vida que va mostrando paso a paso, la ausencia de continuidad en las políticas gubernamentales, la corrupción y la falta de una visión de patria. Analiza en forma simple la lucha por la tierra, los conflictos políticos y la insurgencia de la década del 80, para anclar hoy en la concentración de tierras, y en el gobierno de las transnacionales.

Así mismo les propone los fundamentos teóricos para la construcción de una Nueva República, no como un cambio de denominación sino más bien como un nuevo paradigma, mirado desde nuestras fronteras y tejido con todas las voces, colores, culturas y lenguas.



Éxtasis

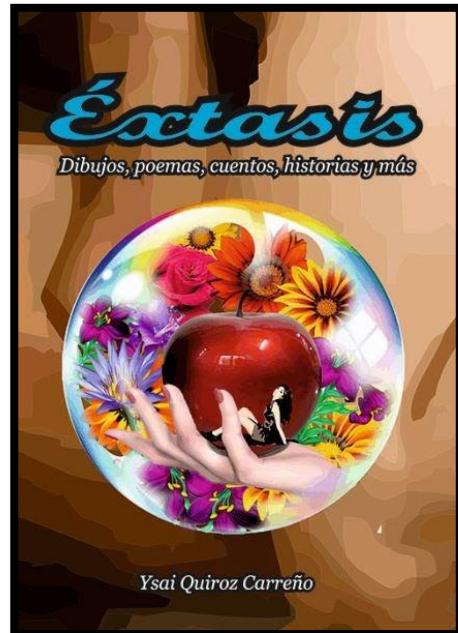
Autor: Ysai Quiroz Carreño
Web: <https://sites.google.com/view/mundofiuco>
Editorial(es): IIPCIAL
Lugar de publicación: Lima
Año de edición: 2021
Número de páginas: 140

Precio:

Libro físico: S/. 35.00
Libro virtual: \$ 10.00

Reseña

Libro de poemas, cuentos, historias, aforismos, artículos y dibujos.



**SUSCRIBASE
GRATUITAMENTE A NUESTRA
REVISTA.**

**Escribanos a:
200razonesal2021@gmail.com.**